



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ESTADO DE LA
Dir. INMAE S.A. SUCURSAL
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 030 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON RESPECTO A LOS INFORMES FINALES RESULTANTE DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS A LAS DIFERENTES ÁREAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2951/16.

Asunción, 29 de enero de 2018

VISTO: La Nota A.I. N° 05/18 de fecha 24 de enero de 2018, emitida por la Auditora Principal, Lic. Marina Isabel Cuquejo; y,

CONSIDERANDO: Que por la misma, hace referencia a los Informes Finales de las Auditorías realizadas a las diferentes Áreas conforme al Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2017 aprobado por Resolución Presidencia N° 2951/16;

Que, en tal sentido remite adjunto el Plan de Mejoramiento Institucional consolidado realizado con los responsables del Área en base a las observaciones respectivas, el cual contiene las acciones concretas que se implementarán, el cronograma correspondiente y los responsables de su desarrollo y solicita que el mismo sea aprobado vía resolución presidencia para su posterior remisión a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme a las reglamentaciones vigentes;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14 de la Ley 2419/04 numeral (2ª), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) ... dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
RESUELVE :**

-Aprobar el PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO con respecto a los Informes Finales de las Auditorías realizadas a las diferentes Áreas conforme al Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por Resolución P. N° 2951/16, de conformidad al exordio de la presente resolución.-

Art. 2°.- Dejar constancia de que forma parte de esta resolución el PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO, aprobado por el artículo 1° de la presente resolución.-----

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Abog. Roberto Merin González
Secretaría General
INDERT



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
...//...// Tacuary 276

ES COPIA FIE
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT
Página N° 2/2

INDERT R.P. N° 030 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON RESPECTO A LOS INFORMES FINALES RESULTANTE DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS A LAS DIFERENTES ÁREAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2951/16.

Asunción, 29 de enero de 2018

Art. 3°.- Elévese copia de la presente resolución, con el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, a la Contraloría General de la República y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo.-----

Art. 4°.- Comunicar a quien corresponda y cumplido archívese.-



Rebeca Morin...
ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL



Justo P. Cárdenas
Lic. JUSTO P. CÁRDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *

PMI-C

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - CONSOLIDADO

Institución: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDETRI
Maxima Autoridad: Lic. Justo Pastor Cardenas
Auditor Interno: Lic. Marina Cunqueo
Correo Electronico: cunqueo@gmail.com
Telefono: 439-5000 Int. 428

(1) N° Observ. s/informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	Periodo auditado		Tipo de auditoria	Áreas de riesgo analizadas		
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización				
MEMO DE ENCARGO N° 0117 NIVEL 100	H1	A criterio de los auditores, no está clara la fórmula utilizada para el cálculo de la Remuneración Adicional, vía sistema informático.	Auditoría informática al módulo de recursos humanos del Sistema Sira, con el acompañamiento de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas y la empresa informática externa encargada del desarrollo y mantenimiento del módulo.	La Dirección de Informática, con el acompañamiento de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas y la empresa encargada del Módulo, deberán coordinar conjuntamente la verificación del sistema (cálculos de la Fórmula de R.A.) a fin de determinar las acciones y/o correcciones, de manera a subsanar las debilidades señaladas.	01/02/2018	01/03/2018	Gerencia de Administración y Finanzas y Dirección General de Gestión y Des. De Personas	Dirección de Informática y Dirección del Personal	Verificación del Sistema Informático	EN PROCESO
MEMO DE ENCARGO N° 1317 NIVEL 100	H2	Existen diferencias aritméticas en las planillas presentadas por la Asociación Roberto L. Pettit con las presentadas por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas correspondientes en a los meses de enero, febrero y marzo	Sugerimos que la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas solicite a los Gremios presentar la planilla en base a la disponibilidad de cada funcionario de manera a que exista una igualdad aritmética, a la vez de restar a que actualicen sus nombras con los funcionarios que siguen desempeñándose en la institución.	Remitir nota a la Asociación del método y la manera que debían remitir los montos para los descuentos, a fin que no existan diferencias en los montos a ser descontados (se adjuntará nota remitida)	01/02/2018	31/12/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	Fortalecer los controles internos	EN PROCESO
MEMO DE ENCARGO N° 1317 NIVEL 100	H3	La planilla de nómina de funcionarios presentada por la ASOCIACION ROBERTO L. PETTIT, no se encuentra actualizada en los Gremios. Existen diferencias aritméticas en las planillas presentada por la COOPERATIVA KARU, en comparación con las presentadas por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas correspondientes en los meses de enero, febrero y marzo	Sugerimos que la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas solicite a los Gremios presentar la planilla en base a la disponibilidad de cada funcionario de manera a que exista una igualdad aritmética, a la vez de restar a que actualicen sus nombras con los funcionarios que siguen desempeñándose en la institución.	Remitir nota a los Sindicatos del método y la manera que debían remitir los montos para los descuentos a fin que no existan diferencias en los montos a ser descontados (se adjuntará nota remitida)	01/02/2018	31/12/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	Fortalecer los controles internos	EN PROCESO
MEMO DE ENCARGO N° 1317 NIVEL 100	H4	Existen diferencias aritméticas en las planillas presentadas por el SINTRA con las presentadas por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.	Sugerimos que la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas solicite a los Gremios presentar la planilla en base a la disponibilidad de cada funcionario de manera a que exista una igualdad aritmética, a la vez de restar a que actualicen sus nombras con los funcionarios que siguen desempeñándose en la institución.	Remitir nota a los Sindicatos del método y la manera que debían remitir los montos para los descuentos a fin que no existan diferencias en los montos a ser descontados (se adjuntará nota remitida)	01/02/2018	31/12/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	Fortalecer los controles internos	EN PROCESO
(1) N° Observ. s/informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	Periodo auditado		Tipo de auditoria	Áreas de riesgo analizadas		
Informe A.I. N° 15/17	Informe A.I. N° 15/17	Informe A.I. N° 15/17	Informe A.I. N° 15/17	Informe A.I. N° 15/17	Segundo Semestre - Ejercicio Fiscal 2016		Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria	Áreas de riesgo analizadas		
09/06/2017	09/06/2017	M.E. N° 15/17	M.E. N° 15/17	M.E. N° 15/17	Segundo Semestre - Ejercicio Fiscal 2016		Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria	Áreas de riesgo analizadas		
(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable	(7.2) Responsable	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)		(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)		
01/02/2018	01/04/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Dirección de Contabilidad y Departamento de Rendición de Cuentas	Avance de cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (Definir meta)		Avance de cumplimiento (Definir meta)	Avance de cumplimiento (Definir meta)		

Lic. Lizbeth Nolasco Rodríguez
Asesoría Gerencial de Gestión y Desarrollo de Personas

Lic. Justo Pastor Cardenas
Maxima Autoridad

Lic. Marina Cunqueo
Auditor Interno

Lic. Rosanna Rojas
Directora General

Lic. Gustavo M. Ortiz C.
Gerente Administrativo y Finanzas

ESCOLLA RIVERA
Sra. María del Carmen Rodríguez
Secretaría General

MEMO DE ENCARGO N° 15/17 - NIVEL 401	H8	La factura SIN CONDICION DE VENTA N° 001-001-0000001 de fecha 30 de noviembre de 2016, por valor de Gs. 1.990.524.000 (Un mil novecientos noventa millones quinientos veinte y cuatro mil quinientas), emitida por el señor Anibal Oliver Lombardo tiene errores de montos.	Transparencia en el ejercicio de los actos administrativos y adecuados a las disposiciones legales que rigen para el efecto.	de los logros en Rendición de Cuentas de manera a subsanar las deficiencias señaladas	01/02/2018	01/04/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Dirección de Contabilidad y Departamento de Rendición de Cuentas	Internos	EN PROCESO
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H7	2 (dos) Ordenes de Trabajo con fecha de salida (desas) que no concuerdan con la fecha de llegada (trabajo).								
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H8	48 (cuarenta y ocho) Ordenes de Trabajo que se encuentran firmadas por autorización sin aclaración de firma y sin adjuntar Nota de Autorización firmada por el autorizante.								
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H9	8 (ocho) Ordenes de Trabajo con emierrada y/o tachadura.								
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H10	6 (seis) Ordenes de Trabajo faltante del original y/o duplicado.	Los funcionarios responsables de la Dirección de Transporte y Talleres, deberán realizar mejores procedimientos en cuanto al archivo de las Ordenes de Trabajo, como así también controles previos para las anulaciones correctas de las Ordenes de Trabajo que no fueron utilizadas, emierradas o falta de datos en las Ordenes de trabajo.	Se procederá a los controles internos efectivos en lo que respecta a emisión, adopción y archivo de ordenes de trabajo e incluir los tramites administrativos para la informatización de los trabajos realizados por la Dirección de Transporte.	01/02/2018	01/03/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Dirección de Transporte y Talleres y/o Dirección de Informática	Mejoramiento de logros de ordenes de trabajo	EN PROCESO
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H11	3 (tres) Ordenes de Trabajo faltante.								
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H12	4 (cuatro) Ordenes de Trabajo con datos erróneos, no concuerdan Orden de trabajo original (color blanco) con los datos de la Orden de trabajo duplicado (color amarillo).								
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H13	8 (ocho) Ordenes de Trabajo con error en los datos de kilometraje.								
MEMO DE ENCARGO N° 27/17 - NIVEL 300	H14	10 (diez) Ordenes de Trabajo anulada.								
		Informe N° 37/17	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
		Informe A.I. N° 37/17	31/10/2017	M.E. N° 37/17	Primer Semestre del ejercicio fiscal 2017	PERIODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria	Áreas de riesgo analizadas:	
(1) N° Observ. Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
MEMO DE ENCARGO N° 37/17 - NIVEL 200	H13	En el pago realizado a la empresa Santa Clara de un crédito otorgado por la institución, según Resolución Presidencial N° 329/17, se observa que no se dejaron ni se mantieron actualizados la lista de dominios de funcionarios que reciben el beneficio, ya que se pagan por personas que ya no tienen ningún tipo de vinculación con la institución.	Sugerimos que la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, aclare en forma pericial la nómina de funcionarios activos en la institución, a fin de evitar pagar a personas que ya no tienen relación de dependencia con la institución.	Acompañar a cada solicitud de pago con el listado actualizado de funcionarios.	01/02/2018	31/12/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	Fortalecer control interno	EN PROCESO
MEMO DE ENCARGO N° 37/17 - NIVEL 200	H14		En caso de los pagos detectados, por personas desvinculadas de la institución, se deberá buscar algún mecanismo de compensación en forma urgente.	Solicitar a la Asesoría Jurídica de la D.G.G.D.P. o a la G.A.J. Institucional informe o dictamen de la situación existente, a fin de realizar las devoluciones por la vía que corresponda.	01/02/2018	31/12/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	Reintegro	EN PROCESO
		Informe N° 48/17	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas	
		Informe A.I. N° 48/17	29/12/2017	M.E. N° 48/17	Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017	PERIODO DE EJECUCIÓN	(7) Responsable de Ejecución	Auditoría especializada y/o Integral	Áreas de riesgo analizadas:	

Lic. Liza Segovia de Alvarado, Directora
 Dirección General de Gestión y
 Des. de Personal
 M. E. N° 48/17

Lic. Gustavo Mercado
 Director de Desarrollo del Personal
 y Des. de Personal
 M. E. N° 48/17

Lic. Fabiana Rojas, Lic. Gustavo A. Ortiz C.
 Director General de Administración y Finanzas
 Unidad Operativa
 M. E. N° 48/17

Lic. Gustavo A. Ortiz C.
 Director General de Administración y Finanzas
 M. E. N° 48/17

Observ. sin informe	Código Halizago	(3) Debilidad - Halizago	(4) Recomendación	(5) Acción del Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	Cumplimiento (Definir meta)	Áreas de cumplimiento (%) - Fecha de revisión
MEMO DE ENCARGO N° 4817 - FIDES	H15	Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato suscrito entre la Empresa Perfor Par y el INCIERT, se puede concluir que los pagos deberían realizarse por las verificaciones realizadas y con informe de aprobación Final del FIDES, de que el trabajo se realiza, la Empresa Perfor Par recibió el pago por 11 verificaciones siendo que los mismo manifestaron que no pudieron realizar los trabajos en los lugares por lo que correspondiera el pago solamente por nueve verificaciones.	Dar estricto cumplimiento a lo establecido en los contratos firmados. Si bien, la Ley que Aprueba el Presupuesto General de la Nación y su Decreto Reglamentario del presente periodo no regula Rendición de Cuentas de las transferencias realizadas a través del rubro 851, se sugiere que el INCIERT reglamente una forma de rendición a fin de salvaguardar la administración de los recursos proveidos	Solicitar como requisito para el pago, informe oficial del FIDES de cumplimiento de trabajos.	01/02/2018	01/02/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		Fortalecer control interno	EN PROCESO
		Informe N° 5217	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. sin informe	(2) Código Halizago	(3) Debilidad - Halizago	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación: (Sustentando del área) Avance de cumplimiento (%) - Fecha de revisión
MEMO DE ENCARGO N° 5217 - NIVEL 100	H16	Existen diferencias aritméticas en las planillas Superiores que la Dirección General de Gestión y Cooperativa KA ARU PORA, en comparación a sus nóminas, con los funcionarios que siguen lo que presenta la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.		Remitir nota a la Cooperativa del método y la manera que debían remitir los montos para los de descuentos a fin que no existan diferencias en los montos a ser descontados (se adjuntan nota remitida)	01/02/2018	31/12/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALARIOS	Fortalecer control interno	EN PROCESO
		Informe N° 5417	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. sin informe	(2) Código Halizago	(3) Debilidad - Halizago	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación: (Sustentando del área) Avance de cumplimiento (%) - Fecha de revisión
MEMO DE ENCARGO NIVEL 200	H17	Los legajos se encuentran incompletos y poseen errores de fondo y forma, en uno de ellos no se visualiza fecha de día de pago.	Verificar el contrato y completo llamado de datos requeridos en los Comprobantes de Pagos y demás documentos.	Se procederá al fortalecimiento en las verificaciones documentales previo al archivo de los legajos en Rendición de Cuentas de manera a subsanar las debilidades señaladas	01/02/2018	01/02/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Fortalecer control interno	EN PROCESO
		Informe N° 1817	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. sin informe	(2) Código Halizago	(3) Debilidad - Halizago	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación: (Sustentando del área) Avance de cumplimiento (%) - Fecha de revisión
MEMO DE ENCARGO NIVEL 200	H18	Un comprobante registra como beneficiario a una empresa, pero se realiza el pago a otra, otros 2 observan doble facturación de cobro, otro evidencia un intervalo muy grande de tiempo entre la fecha de la firma del comprobante de pago y el depósito, así mismo, fueron realizados pagos por Personal Contratado, beneficiados con becas de capacitación, en contravención a la reglamentación vigente.	Solicitar informe sobre correspondencia cronológica entre las fechas consignadas. Verificar el estado cumplimiento de las reglamentaciones que figuran en la materia, a objeto de designar responsabilidades sobre la administración del Dinero Público. Agregar, por lo menos copias de las documentales firmadas, de modo a completar los legajos.	1 Se solicitará en caso de que la empresa cuente con capacitaciones o asesoramientos realizados al momento de presentar la propuesta de capacitación, indicar respectivamente a que persona jurídica se realizará los temas para el pago, adjuntando los datos del mismo y el RUC.	01/02/2018	02/04/2018	DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS	Dirección de Desarrollo del Personal	Actualización de reglamentación.	EN PROCESO
		Informe A.I. N° 1817	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas			
		Informe A.I. N° 1817	27/07/2017	M.E. N° 1817	Ejercicio fiscal 2016	Auditoría no Programada				

SECRETARÍA GENERAL
ERICK ALBERTO BOGADO M.
 Secretario General

Lic. Liza Segovia de Arévalo, Directora
 Dirección Gral. de Gestión y
 de Personas
WANDERT

Lic. Roberto Cuevas Macado
 Director General del Personal
 Dirección de Gestión y de Personas
WANDERT

Lic. Rosanna Rojas
 Lic. Gustavo A. Ortiz C.
 Director General de Contratación y Finanzas
 Unidad Operativa
WANDERT

